


## **ACTA DE LA 6ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las 10:00 diez horas del día 28 veintiocho de junio del año 2019 dos mil diecinueve, constituidos los integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en la sala de juntas del citado Organismo Electoral, la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Comisionada Presidenta; la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Comisionada y Consejera Presidenta del Consejo; el Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, Comisionado; en atención a la convocatoria de la Presidenta de la Comisión, previamente circulada por el Lic. Salvador Hernández Hervert, Secretario Técnico de la Comisión, se reunieron a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la 5ª sesión ordinaria, del 30 de mayo de 2019.
- 4.- Recepción de la Circular INE/DESPEN/043/2019, signado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante la cual se informa el procedimiento a seguir en la realización de actividades para el reconocimiento de la Titularidad de los MSPEN.
- 5.- Informe de la asistencia al “Primer Foro de Evaluación del SPEN con los OPLE”, a tres años de haber iniciado su implantación.
- 6.- Presentación del proyecto de Retiro Voluntario
- 7.- Asuntos Generales

**En el primer punto del Orden del Día**, relativo a la lista de asistencia y declaración de quórum, la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico desahogara el punto respectivo. En ese sentido, el Secretario Técnico pasó lista de asistencia encontrándose presentes los tres Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral, por lo que se declaró la existencia del quórum y los acuerdos que se tomaron, se consideran válidos; así mismo, se hizo constar que la C.P. Daisy Elisa Galván Lizama, Secretaria Técnica suplente de esta Comisión, se encontraba presente.



**En el segundo punto del Orden del Día**, relativo a la aprobación del orden del día, la Comisionada Presidenta preguntó a los presentes si existía alguna observación al Orden del Día previamente circulado, manifestando los presentes que no existía observación, razón por lo cual se sometió a consideración, aprobándose por unanimidad de los presentes el Orden del Día, de lo cual derivó el acuerdo número **19-06/2019**.

**En el tercer punto del Orden del Día**, correspondiente a la lectura y aprobación en su caso del acta de la 5ª sesión ordinaria, del 30 de mayo de 2019; la Comisionada Presidenta manifestó a los integrantes de la Comisión que el proyecto de acta se había circulado con anticipación, preguntando si existía alguna observación, señalando los presentes no tener observación alguna, motivo por el cual se puso a consideración y se aprobó por unanimidad de los presentes el acta de la 5ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del día 30 de mayo de 2019, de lo cual derivó el acuerdo número **20-06/2019**.

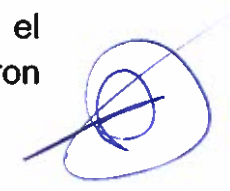
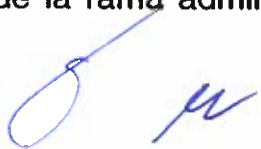
**En el cuarto punto del Orden del Día**, referente a la presentación del oficio INE/DESPEN/043/2019, firmado por el Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico informara al respecto.

En atención a lo anterior, el Secretario Técnico señaló que mediante el oficio INE/DESPEN/043/2019 se nos informaba el procedimiento a seguir en la realización de actividades para el reconocimiento de la Titularidad de los MSPEN.

En ese sentido, se solicitó a la Titular del Órgano de Enlace del SPEN en el Consejo, expusiera el tema, lo cual fue atendido, y respecto de lo cual no existieron preguntas por los integrantes de la Comisión.

**En el quinto punto del Orden del Día**, referente al Informe de la asistencia al “Primer Foro de Evaluación del SPEN con los OPLE”, a tres años de haber iniciado su implantación, se le solicitó a la Titular del Órgano de Enlace del SPEN en el Consejo, rindiera el informe, lo cual fue atendido, y respecto de lo cual no existieron preguntas por los integrantes de la Comisión.

En atención a lo anterior, la Consejera Presidenta del Consejo, planteó la posibilidad de que el personal de la rama administrativa, reciba la capacitación



adecuada, con la finalidad de que desarrollen las competencias necesarias y puedan realizar las funciones sustantivas del Organismo Electoral. De lo cual derivó el acuerdo número **21-06/2019**.

**En el sexto punto del Orden del Día**, correspondiente al proyecto de Retiro Voluntario para el personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, la Comisionada Presidenta manifestó que el mismo había sido elaborado por el Secretario Técnico, con el apoyo de la Titular del Órgano de Enlace del SPEN del Consejo, y que se había elaborado para su análisis.

Manifestado lo anterior, la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico que expusiera el proyecto.

En atención a lo anterior, el Secretario Técnico presentó dos proyectos de programas de retiro voluntario en los cuales se propusieron incentivar al personal de este Organismo Electoral, que se encuentre en posibilidades de jubilación.

Con respecto a dicha información, la Comisionada Presidenta solicitó se estudien las propuestas y se discuta en una sesión posterior y posteriormente los ejercicios serán remitidos a la Comisión Permanente de Administración, para su análisis.

**En el séptimo punto del Orden del Día**, referente a los Asuntos Generales, la Comisionada Presidenta preguntó al Secretario Técnico si existían puntos que hubieran sido considerados para asuntos generales, a lo que el Secretario Técnico informó de la recepción de lo siguiente:

- a) Oficio circular INE/DESPEN/046/2019, Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional mediante el cual, solicita se rinda el informe y estado procesal de las denuncias, que para el caso del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana no se ha presentado denuncia alguna.

**ACUERDOS APROBADOS**  
Sesión del día 28 de junio de 2019.

**19-06/2019.-** Por unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el orden del día para la sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

**20-06/2019.-** Por unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el acta de la 5ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, del día 30 de mayo de 2019.

**21-06/2019.-** Por unanimidad de votos de los presentes, se aprobó solicitar a los Secretarios Técnicos de esta Comisión un anteproyecto del Programa de Capacitación al Personal del Organismo, en materia de funciones sustantivas, en el cual participen los Miembros del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Siendo las 13:02 trece horas con dos minutos del día 28 de junio de 2019, se concluyó la sesión.

**COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL  
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL  
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**Mtra. Zelandia Bórquez Estrada**  
Comisionada Presidenta



**Mtra. Laura Elena Fonseca Leal**  
Comisionada



**Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar**  
Comisionado



**Lic. Salvador Hernández Hervert**  
Secretario Técnico